Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 6 DE 2026-07-22	Contrato No. 0116 de 2026-01-15

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA				
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.				
CONTRATISTA	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES		**NIT O C.C**	80433654-6	
REPRESENTANTE LEGAL			**NIT O C.C**		
SUPERVISOR	NICASIO MARIÑO ORTIZ		**NIT O C.C**	4270550	
INTERVENTOR			**NIT O C.C**		
VALOR DEL CONTRATO	$34.650.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$34.650.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS		**FECHA DE LEGALIZACION**	2026-01-16	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-01-16		**FECHA DE TERMINACION**	2026-06-30	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-06-16	**HASTA:**	2026-06-30	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 311	2026-01-14	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$69.300.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 348	2026-01-15	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$34.650.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Julio de 2026 se reunieron: NICASIO MARIÑO ORTIZ, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, y EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 80433654 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el(la) dr(a) NICASIO MARIÑO ORTIZ de la SECRETARIA DE SALUD con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	6020277424	6020277424	6020277424
VALOR	$825.000,00	$1.056.000,00	$34.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-06-01	PERIODO FIN	2026-06-30
VALOR TOTAL	$1.915.500,00	Base Cotización o IBc	$6.600.000,00
FECHA PAGO	2026-06-16		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$6.300.000,00	$0,00				
2	$6.300.000,00	$0,00				
3	$6.300.000,00	$0,00				
4	$6.300.000,00	$0,00				
5	$6.300.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$34.650.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$34.650.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$6.300.000,00	$0,00	$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 2	$6.300.000,00	$0,00	$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 3	$6.300.000,00	$0,00	$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 4	$6.300.000,00	$0,00	$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 5	$6.300.000,00	$0,00	$6.300.000,00
PRESENTE INFORME	$3.150.000,00	$0,00	$3.150.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$34.650.000,00	$0,00	$34.650.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	34.650.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2026-06-30
VALOR EJECUTADO: $34.650.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato,

CLAUSULA: GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0116 de 2026-01-15, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0116 de 2026-01-15, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	El contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el municipio por concepto de estampillas por un valor de 1.387.000 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020 , discriminado de la siguiente estampilla. ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR 3% $ 1.040.000 ESTAMPILLA PROCULTURA 1% $ 347.000 el supervisor certifica que el contratista termino la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Julio de 2026.

EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES
CONTRATISTA

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	006	FECHA INFORME	22-07-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**0116.2026 DE 15-01-2026**
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.650.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 80.433.654-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR	NICASIO MARIÑO ORTIZ - SECRETARIO(A) SALUD
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	**DEL 16 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURÍDICO EN EL ANÁLISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO, ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)**	**EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

1. Realizar estudio jurídico de las medidas sanitarias derivadas de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud asignadas por reparto. Producto: El 100% de las medidas asignadas por la supervisión. Evidencia: Base de datos de Excel.	1. Cumpliendo con el desarrollo de los procesos que fueron asignados y que corresponden a medidas sanitarias derivadas de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud EN EL ÁREA AMBIENTAL, se continuó realizando el estudio jurídico de los procesos que se vienen tramitando así: Correspondientes a medidas sanitarias de carácter sancionatorio derivados de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud a establecimientos del componente de salud ambiental, en el marco de las competencias de la Secretaría.	**1. MEDIO DIGITAL** - Informe consolidado y actualizado vigencias 2023, 2024 y 2026 en pdf en seis (6) folios. -Matriz Excel de los procesos año por año en tres (3) folios totales. Evidencia cargada en drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 1/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6. **1. MEDIO FÍSICO:** - Informe consolidado de seguimiento y control a las actuaciones procesales. periodo 16/06/2026 a 30/06/2026, seis (6) folios. Evidencia en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Jurídica, Carpeta con código TRD No 110.70.40 Serie: CONTRATOS, Subserie: Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

Item	Vigencia	Estado	Cantidad
1	2023		40
2	2024	Aperturados	17
3	2024	Por Aperturar	5
4	2026	Por Aperturar	2

<table>
<tr>
<td>2. Proyectar los autos de apertura de procesos administrativos sancionatorio de las medidas y conceptos sanitarios de la vigencia 2024 que por reparto sean asignados. Producto: El 100% de las medidas asignados por la supervisión. Evidencia: actos administrativos debidamente firmados</td>
<td>2. Para este periodo de 15 días no se ha efectuado la proyección de autos de apertura de los siete (7) procesos entregados en junio 9 de 2026 ni de los diecinueve (19) pendientes de la vigencia 2024 por encontrarse en proceso de asignación.</td>
<td>N / A</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Brindar soporte jurídico en los procesos sancionatorios que por cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos de trámite y de sustanciación que permitan el correspondiente impulso procesal. Producto: Mínimo Diez (10) autos de pruebas mensuales, de los procesos que se encuentren en dicha etapa procesal. Evidencia: actos administrativos debidamente firmados.</td>
<td>3. Para este periodo de 15 días no se brindó soporte jurídico a procesos administrativos sancionatorios que se encuentran debidamente aperturados con ocasión de la Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos del componente de salud ambiental efectuados por la Secretaría de salud, que por cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos y resoluciones para el correspondiente impulso procesal

Del año 2024 no se efectuaron toda vez que los procesos hasta ahora están aperturados y corriendo términos para notificación.

En los que atañe a los procesos recepcionados del año 2026 no se ha efectuado por estar para aperturar.</td>
<td>N / A</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Realizar seguimiento a la eficacia del debido proceso como principio orientador de las diligencias administrativas procesales. Producto: Diligencias administrativas por cada proceso sancionatorio. Evidencia: Comunicaciones, notificaciones, citaciones, publicaciones entre otras</td>
<td>4. Para este periodo de 15 días se efectuó seguimiento a la eficacia del debido proceso como principio orientador de las diligencias administrativas como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos del municipio de Yopal del componente de salud ambiental por parte de la Secretaría de Salud, por ello se comunicaciones, notificaciones, citaciones, publicaciones entre otras.

4.1. Se realizaron las siguientes comunicaciones para citación de cobro persuasivo procesos 2023.
<table>
<tr><th>No.</th><th>ACTO</th><th>EXPEDIENTE</th><th>No. comunicación</th></tr>
<tr><td>4.1.1</td><td>Comunicación</td><td>2026-015 HOTEL LAS ATALAYAS</td><td>2026228399 2026-06-25 15:59:</td></tr>
<tr><td>4.1.2</td><td>Comunicación</td><td>2025-018 BARBERIA TRES CORTES</td><td>2026228398 2026-06-25 15:58:</td></tr>
</table>
</td>
<td>4.1. MEDIO FÍSICO:
4.1.1 a la 4.1.8. OCHO (8) comunicaciones oficiales QfDocument.

Evidencia en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Ambiental, Carpeta con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA,</td>
</tr>
</table>

4.1.3	Comunicación	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	2026228397 2026-06-25 15:58:1
4.1.4	Comunicación	2025-020 CORP SOC Y CULT ATLANTIS	2026228359 2026-06-25 15:12:0
4.1.5	Comunicación	2025-021 CORT RECREAR – LEJANIAS	2026228358 2026-06-25 15:10:2
4.1.6	Comunicación	2025-023 SERV INTEG AUTOM SAS	2026228463 2026-06-26 10:10:
4.1.7	Comunicación	2025-024 CLUB DE COLEADORES DE YOPAL	2026228462 2026-06-26 10:09:2
4.1.8	Proyecto Comunicación	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Asunto: tamite acto administrativo actualizacion COPSA

Subserie: PROCESO SANCIONATORIO

4.1. MEDIO DIGITAL:

4.1.1 a la 4.1.8. OCHO (8) comunicaciones oficiales QfDocument.

Evidencia en carpeta compartida Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 ,CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 4.1/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6.

4.2. Se efectuaron los siguientes envíos de correspondencia CERTIPOSTAL para notificación de actos administrativos:

No.	ACTO	EXPEDIENTE	GUÍA No.
4.2.1	COMUNIC OFI	2025-015 HOTEL ATALAYAS	3844625299999
4.2.2	COMUNIC OFI	2026-018 BARBERIA TRES CORTES	3844610999999

4.2. MEDIO FÍSICO

4.2.1 a la 4.2.7. siete (7) comunicaciones oficiales QfDocument. enviados por certipostal

Evidencia en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Ambiental, Carpeta con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO

	4.2.3	COMUNIC OFI	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	3844625399999
	4.2.4	COMUNIC OFI	2025-020 CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ATLANTIS CLUB	3844624799999
	4.2.5	COMUNIC OFI	2025-021 CORT RECREAR	3844625099999
	4.2.6	COMUNIC OFI	2025-023 SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ	3844625599999
	4.2.7	COMUNIC OFI	2025-02 CLUB DE COLEADORES	3844625799999

Para efectos de remitir las comunicaciones a través de correo electrónico certificado, se realizaron las gestiones necesarias en CERTIPOSTAL, tales como:

a. Crear la base de datos de destinarios/investigados para luego remitir la respectiva comunicación de citación
b. Subir los actos o documentos que van a ser objeto de remisión junto con sus anexos
c. Remitir el correo electrónico certificado CERTIPOSTAL de cada una de las comunicaciones

4.2. MEDIO DIGITAL: 4.2.1 a la 4.2.75. siete (7) comunicaciones oficiales QfDocument. enviados por certipostal.

Evidencia en Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 5 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 4/ actividad 4.2. y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6

5. Proyectar actos administrativos definitivos que den por terminada la actuación procesal en virtud del trámite sustancial de cada proceso administrativo sancionatorio, evitando lá configuración del fenómeno de la caducidad. Producto: Cinco (5) resoluciones de calificación mensuales debidamente firmadas asignadas por el funcionario competente. Evidencia: Archivo digital y físico de cada acto administrativo debidamente organizado.	5. Para este periodo de 15 días no se materializó proyectó acto administrativo definitivo que dio por terminada la actuación procesal en virtud del trámite sustancial de los procesos administrativos sancionatorios.	N / A

6. Brindar apoyo jurídico en las solicitudes, conceptos y respuestas que requieran análisis legal derivados de la Inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Salud. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, actas de reunión, soporte de correos electrónicos enviados.	6. En este periodo de 15 días se brindó apoyo jurídico en la solicitud TRAMITE ACTO ADMINISTRATIVO ACTUALIZACIÓN COPSA y que requería análisis legal derivado de la Inspección, vigilancia y control en el componente de Salud Ambiental de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud.	**6. MEDIO DIGITAL:** Proyecto de comunicación oficial QfDocument y proyecto decreto actualización COPSA Evidencia en Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 6/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6
7. Brindar acompañamiento jurídico en la elaboración de actos administrativos que, con ocasión de las necesidades del componente de Salud ambiental de la Dirección de Salud Pública, se requieran en el cumplimiento de los fines de la Inspección, vigilancia y control sanitario. Producto: Un (1) Acto o actuación administrativa según requerimiento. Evidencia: Actos o actuaciones administrativas debidamente firmados	7. En este periodo de 15 días se brindó acompañamiento jurídico en la elaboración de ACTO ADMINISTRATIVO ACTUALIZACIÓN COPSA – PROYECTO DECRETO - que, con ocasión de las necesidades del componente de Salud ambiental de la Dirección de Salud Pública, se requirió en el cumplimiento de los fines de la Inspección, vigilancia y control sanitario	**7. MEDIO DIGITAL:** Proyecto decreto actualización COPSA Evidencia en Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 7/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6
8. Planear y desarrollar capacitaciones sobre procesos sancionatorios al Talento Humano cuando el supervisor lo requiera. Producto: Una (1) capacitación mensual sobre medidas sanitarias y procesos sancionatorios. Evidencia: Acta de reunión, planilla de asistencia, registro fotográfico, presentación Powert Point.	**8.** En este periodo de 15 días se ejecutó la Planeación y desarrollo de UNA (1) capacitación-mesa de trabajo sobre estado actual procesos sancionatorios al Talento Humano por haber requerimiento en este periodo sobre este punto por parte del supervisor	**8. MEDIO DIGITAL:** Control de asistencia a capación -mesa de trabajo Evidencia en Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO

<table>
<tr><td></td><td></td><td>0116-2025 anexos informe 6/actividad 8/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6</td></tr>
<tr><td>9. Brindar soporte jurídico en las respuestas a peticiones, quejas y requerimientos relacionadas con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control que le sean asignadas por el supervisor. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envíos.</td><td>En este periodo de 15 días se brindó soporte jurídico en la respuesta a requerimiento relacionado con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control presentado por parte DE HOMECENTER respecto de una aclaración al acta de IVC realizada.

Igualmente, como soporte jurídico, se dio respuesta a las siguientes tutelas:

<table>
<tr><td>PROCESO:</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>RADICACIÓN:</td><td>850014003001-2025-00546-00</td></tr>
<tr><td>ACCIONANTE:</td><td>ALEXANDER MENDIVELSO</td></tr>
<tr><td>ACCIONADO:</td><td>SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>VINCULADOS</td><td>MUNICIPIO DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>JUZGADO:</td><td>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROCESO:</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>RADICACIÓN:</td><td>850014003003-2026-00553-00</td></tr>
<tr><td>ACCIONANTE:</td><td>RAÚL LUNA AO. DOMINGO CONDE RUEDA</td></tr>
<tr><td>ACCIONADO:</td><td>CAPRESOCA EPS</td></tr>
<tr><td>VINCULADOS</td><td>SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL
RED HUMANA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
RED ZENTRIA</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>JUZGADO:</td><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROCESO:</td><td>ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA</td></tr>
<tr><td>RADICACIÓN:</td><td>85001-40-46-002-2026-00175-00</td></tr>
<tr><td>ACCIONANTE:</td><td>ALFONSO GAHONA SALINAS AO. DOMINGO CONDE RUEDA</td></tr>
<tr><td>ACCIONADO:</td><td>CAPRESOCA EPS</td></tr>
<tr><td>VINCULADOS</td><td>SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD,</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>JUZGADO:</td><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE</td></tr>
</table>
</td><td>9. MEDIO DIGITAL:

Comunicación oficial de respuesta a requerimiento y respuestas a tutelas proyectadas y envidas a defensa judicial

Evidencia en Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 9/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6</td></tr>
</table>

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00573-00
ACCIONANTE:	ARMANDO VILLAREAL PATIÑO
ACCIONADO:	EPS SANITAS
VINCULADOS	IPS OPTISALUD MUNICIPIO DE YOPAL
ASUNTO:	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003003-2026-00613-00
ACCIONANTE:	HERNANDO LUIS TORRES CARAZO
ACCIONADO:	CENTRO MEDICO JUAN LUIS LONDOÑO
VINCULADOS	E.S.E. SALUD YOPAL, SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL Y CAPRESOCA EPS
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00623-00
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL como agente oficioso de la menor M.A.D.Q.
ACCIONADO:	SANITAS EPS
VINCULADOS	SECRETARÍA DE SALUD DE YOPAL DEFENSORÍA DE FAMILIA PROCURADURÍA REGIONAL ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- SEGUIMIENTO
RADICACIÓN:	850012333000-202000232-00
ACCIONANTE:	**JOSÉ CATALINO MELÉNDEZ**
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE DESPACHO 002 MAGISTRADA PONENTE: DRA. BELSY YOHANA PUENTES DUARTE

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850013103002-2026-00151-00
ACCIONANTE:	MERCEDES BELLO ALARCÓN A/O JORGE ENRIQUE IBAÑEZ CARDOZO
ACCIONADO:	NUEVA EPS
VINCULADOS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ADRES, SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE, SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD YOPAL CASANARE e IPS IDIME
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00583-00
ACCIONANTE:	EMIRO CRUZ FERNANDEZ
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	GYOMEDICAL IPS SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003004-2026-00592-00
ACCIONANTE:	MARÍA LUCILA VASQUEZ DE OSORIO representada por MARIA ARACELLY OSORIO VASQUEZ
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00593-00
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL como agente oficioso de la menor ASDG
ACCIONADO:	SANITAS EPS
VINCULADOS	SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL YOPAL Y DEPARTAMENTAL DE CASANARE

	DEFENSORÍA DE FAMILIA DE YOPAL PROCURADURÍA REGIONAL DE CASANARE
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00599-00
ACCIONANTE:	ANA MARÍA PIDIACHE DE VALDERRAMA
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-**2026-00606**-00
ACCIONANTE:	FUNDACIÓN MALUNEI como agente oficioso de MARÍA DEL ROSARIO NIEVES
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL y DEPARTAMENTAL DE CASANARE INVIMA
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	85001400300320260061400
ACCIONANTE:	BELQUIS MABEL HERNÁNDEZ BETANCOURTH
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL CASANARE, BRISTOL MYERS SQUIBB Y MUNDO FARMA
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

Lo anterior por haber asignaciones por parte del supervisor

10. Adelantar y tramitar los procesos de cobro persuasivo de las obligaciones no tributarias de acuerdo a los procesos sancionatorios sanitarios de salud ambiental, que se encuentren en firme, así como enviar los expedientes a la Dirección de cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No. 127 de 2022 y Decreto Municipal 402 de 2023. Evidencia: Comunicaciones oficiales de cobro persuasivo, matriz en archivo excel, pdf de los soportes de envío a la Secretaría de Hacienda de Yopal. Producto: Comunicaciones por cada proceso sancionatorio asignado. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envíos.

10. Para este periodo de 15 días, y como se encuentran en firme los procesos sancionatorios sanitarios de salud ambiental vigencia 2025, se ha adelantado y tramitado los procesos de cobro persuasivo de las obligaciones no tributarias

Se realizaron las siguientes comunicaciones para citación de cobro persuasivo procesos 2023.

No.	ACTO	EXPEDIENTE	No. comunicación
4.1.1	Comunicación	2026-015 HOTEL LAS ATALAYAS	2026228399 2026-06-25 15:59:
4.1.2	Comunicación	2025-018 BARBERIA TRES CORTES	2026228398 2026-06-25 15:58:3
4.1.3	Comunicación	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	2026228397 2026-06-25 15:58:(
4.1.4	Comunicación	2025-020 CORP SOC Y CULT ATLANTIS	2026228359 2026-06-25 15:12:0
4.1.5	Comunicación	2025-021 CORT RECREAR – LEJANIAS	2026228358 2026-06-25 15:10:5
4.1.6	Comunicación	2025-023 SERV INTEG AUTOM SAS	2026228463 2026-06-26 10:10:
4.1.7	Comunicación	2025-024 CLUB DE COLEADORES DE YOPAL	2026228462 2026-06-26 10:09:2

10 MEDIO FÍSICO: se debe tener en cuenta los numerales 4.1.1 a la 4.1.7. SIETE (7) comunicaciones oficiales QfDocument.

Evidencia en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Ambiental, Carpeta con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO

10. MEDIO DIGITAL: 4.1.1 a la 4.1.7. SIETE (7) comunicaciones oficiales QfDocument.

Evidencia en carpeta compartida Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 4.1/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6.

11. Alimentar y mantener debidamente actualizada la Matriz de Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, en relación con los procesos sancionatorios que se encuentren a su cargo. Producto: Matriz Excel actualizada de procesos sancionatorios de acuerdo a formato definido. Evidencia: Matriz Excel	11. Se alimento y actualizó la matriz en formato Excel, denominada: Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, en relación con los procesos sancionatorios aperturados.	**11. MEDIO DIGITAL:** - Matriz Excel de los procesos año por año en tres (3) folios. Evidencia cargada en drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116_2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 6 CONTRATO 0116-2025 anexos informe 6/actividad 11/ y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 6.
12. Organizar los documentos generados producto del desarrollo del objeto contractual con base en la tabla de retención documental de la Dirección de Salud pública. Producto: Organizar el 100% de los documentos generados. Evidencia: Archivo físico organizado. Matriz de procesos sancionatorios.	Se ha procedido con la organización de los documentos generados producto del desarrollo del objeto contractual con base en la tabla de retención documental de la Dirección de Salud pública.	**12. MEDIO FÍSICO** Ochenta y tres (83) carpetas. Hoja de control un (1) folio por cada proceso. Evidencia en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Ambiental, Carpeta con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6020277424	JUNIO	$1.056.000
PENSIÓN	6020277424	JUNIO	$825.000
ARL	6020277424	JUNIO	$34.500

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES **Identificación: 80.433.654 DE BOGOTÁ**	Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

NICASIO MARIÑO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.270.550**, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **acta de liquidación** del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: NICASIO MARIÑO ORTIZ**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE SALUD**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80433654
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLLE 33 28-47 TORR 10 APT 102	TELÉFONO:	6354334
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6020277424	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	395161292

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 825.000
SUBTOTALES:													$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 825.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.500	$ 34.500	$ 0	$ 0	$ 34.500
SUBTOTALES:									$ 34.500	$ 0	$ 0	$ 34.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 80433654 | GOMEZ MORALES EDGAR HERNAN | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 6.600.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 6.600.000 | $ 1.056.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.056.000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | 6.600.000 | $ 825.000 | $ 0 | $ 825.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | 6.600.000 | $ 80433654 | $ 34.500 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 1.915.500

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-6a455f5374d

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 80,433,654 adscrito (a) a la SECRETARIA DE SALUD número de contrato 0116-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 16-06-2026 al 30-06-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el uno (1) de julio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Leydi Dayan Sánchez Pisco
Técnico

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0116 - 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES
Identificación	CC. 80.433.654 DE BOGOTÁ
Fecha de suscripción del Contrato	15 DE ENERO DE 2026
Objeto	BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURÍDICO EN EL ANÁLISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO, ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de Iniciación	2026-01-16
Fecha de Finalización	2026-06-30

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.650.000).
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.650.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0.00%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">ACTIVIDAD No 1. Realizar estudio jurídico de las medidas sanitarias derivadas de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud asignadas por reparto.

Producto: El 100% de las medidas asignadas por la supervisión. Evidencia: Base de datos de Excel.</td><td rowspan="4">El contratista estudio jurídico de las medidas sanitarias derivadas de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud asignadas por reparto :

<table><tr><td>Item</td><td>Vigencia</td><td>Estado</td><td>Cantida</td></tr><tr><td>1</td><td>2023</td><td></td><td>40</td></tr><tr><td>2</td><td>2024</td><td>Aperturados</td><td>17</td></tr><tr><td>3</td><td>2024</td><td>Por Aperturar</td><td>5</td></tr><tr><td>4</td><td>2026</td><td>Por Aperturar</td><td>2</td></tr></table>
La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II.</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="4">4,5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD No 2. Proyectar los autos de apertura de procesos administrativos sancionatorio de las medidas y conceptos sanitarios de la vigencia 2024 que por reparto sean asignados.

Producto: El 100% de las medidas asignados por la supervisión.

Evidencia: actos administrativos debidamente firmados</td><td>Durante la vigencia contractual el contratista proyectó los autos de apertura de procesos administrativos sancionatorio de las medidas y conceptos sanitarios de la vigencia 2024 que por reparto le fueron asignados:

<table><tr><th>No.</th><th>Proceso</th><th>ESTABLECIMIENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>2026-058</td><td>LAVAUTOS VARGAS ORTIZ</td></tr><tr><td>2</td><td>2026-059</td><td>HOTEL CASA REAL LA 18</td></tr><tr><td>3</td><td>2026-060</td><td>CANILANDIA DOG</td></tr><tr><td>4</td><td>2026-061</td><td>HOTEL EL GABAN DEL LLANO</td></tr><tr><td>5</td><td>2026-062</td><td>CASA CLUB LOS CERROS</td></tr></table></td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="2">4,5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
</table>

	6	2026-063	CLÍNICA VETERINARIA TRAUMAVET YOPAL	3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.
	7	2026-064	IE EL TRIUNFO SEDE SAN ANTONIO		
	8	2026-065	ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA S.A.S.		
	9	2026-066	FÉNIX CLUB LEJANÍAS		
	10	2026-067	HOTEL EL TRASPORTADOR		
	11	2026-068	TRAVESURAS NIGHT CLUB YOPAL		
	12	2026-064	I.E. LA INMACULADA SEDE PRIMARIA	2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.
	13	2026-069	BABILONIA NIGHT CLUB		
	14	2026-071	HOTEL NOGAL DE LA 20		
	15	2026-072	RESIDENCIAS YAYITA		
	16	2026-073	HOTEL ESTÉREO DEL LLANO	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.
	17	2026-074	AGROVETERINARIA EL ALCARAVÁN		

La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II.

Por otra parte, la documentación física reposa en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Jurídica, en 83 Carpetas con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.

ACTIVIDAD No 3.
Brindar soporte jurídico en los procesos sancionatorios que por cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos de trámite y de sustanciación que permitan el correspondiente impulso procesal. Producto: Mínimo Diez (10) autos de pruebas mensuales, de los procesos que se encuentren en dicha etapa procesal. Evidencia: actos administrativos debidamente firmados.

Durante la vigencia contractual el contratista brindó soporte jurídico en los procesos sancionatorios que por cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos de trámite y de sustanciación que permitan el correspondiente impulso procesal.

Por medio del cual se decretan pruebas y se abre el período probatorio en virtud al artículo 48 de la ley 1437 de 2011		
AUTO No. 2026-015	LAVACARS DE LA 31	EXP. 2025-035
AUTO No. 2026-016	CASA CLUB LOS CERROS S.AS.	EXP. 2025-047
AUTO No. 2026-017	MAYRA C	EXP. 2025-048
AUTO No. 2026-018	BELLANOVA ESTÉTICA YULLY RODRÍGUEZ	EXP. 2025-049
AUTO No. 2026-019	MEDIC ESTETIC 1	EXP. 2025-050
AUTO No. 2026-020	SPLENDOR LASH	EXP. 2025-051

5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,0**
4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	

		AUTO No. 2026-024	FABRICA DE TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO	EXP. 2025-042			
		AUTO No. 2026-025	PARQUEADERO Y LAVADERO LA 51	2025-047			
		AUTO No. 2026-026	LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB	2025-039			
		AUTO No. 2026-027	FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL CASANARE	2025-043			
		AUTO No. 2026-028	PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47	2025-037			
		AUTO No. 2026-029	LAVADERO Y PARQUEADERO EL DUENDE	2025-038			
		AUTO No. 2026-030	PARQUEADERO Y LAVADERO RODEO	2025-040			
		AUTO No. 2026-031	CHATARRERÍA EL OASIS	2025-044			
		AUTO No. 2026-032	PIROTÉCNICOS DEL LLANO	2025-045			
		AUTO No. 2026-089	EVENTOS PIROTECNICOS EL LLANERO	2025-033			
		AUTO No. 2026-090	MONTALLANTAS EL EDEN DE JEISON	2025-031			
		AUTO No. 2026-0093	CASA CLUB LOS CERROS SAS	2025-047			
		AUTO No. 2026-092	CASA CLUB LOS CERROS	2025-047			
		AUTO No. 2026-091	LAU V PERMANENTE CENTRO DE DEPILACIÓN LASER Y CUIDADO DE LA PIEL	2025-053			
	La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II. Así mismo dichos autos de sustanciación se encuentran en físico en Secretaría de Salud-Jurídica, en 83 Carpetas con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.				2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
					1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
ACTIVIDAD No 4. Realizar seguimiento a la eficacia del debido proceso como principio orientador de las diligencias	Durante la vigencia contractual, el contratista realizó seguimiento a la eficacia del debido proceso como principio orientador de las diligencias administrativas procesales para lo						**5,0**

administrativas procesales.

Producto: Diligencias administrativas por cada proceso sancionatorio.
Evidencia: Comunicaciones, notificaciones, citaciones, publicáciones entre otras

cual expidió comunicaciones, notificaciones, citaciones, publicaciones entre otras

NOTIFICACIÓN POR AVISO – PUBLICACIÓN	
2025-021	MYRIAM PAN HERNÁNDEZ / HOTEL ATALAYAS
2025-017	DORALBA ROMERO SELEMIN / PELUQUERÍA PORTE & STYLO
2025-018	DERLY CÓRDOBA ZAMBRANO / BARBERIA TRES CORTES
2025-019	YEINY TAQUIVA ANTIPARA / LA MAGIA DEL BARBERO
2025-022	ARMANDO GONZÁLEZ MARÍN / EL PAISA
2025-023	CESAR ALBERTO VARGAS / SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRIZ SAS
2025-024	HUGO RODRIGO PRIETO LAVERDE / CLUB DE COLEADORES DE YOPAL
2025-036	EFRAÍN LÓPEZ ARÉVALO / LAVADERO THALIA
2025-046	YONAIKER JESUS TORREALBA CARABALLO / BARBER VIP IVIIN

COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 036 DE 29 SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO NO. 2025-0015
COMUNICACIÓN AUTO NO. 2025-0132 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS Y SE ABRE EL PERÍODO PROBATORIO EN VIRTUD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1437 DE 2011
COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 038 DE 1º DE OCTUBRE DE 2025 POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO NO. 2025-0018
COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 039 DE 6 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO NO. 2025-0019
COMUNICACIÓN AUTO NO. 2025-028 DEL 12 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS" PROCESO NO. 2025-022
COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 056 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO No. 2025-0023 **(*)**

5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.
4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.
2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.
1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 057 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO No. 2025-0024 COMUNICACIÓN AUTO No. 2025-042 DEL 12 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS" PROCESO No. 2025-063 COMUNICACIÓN AUTO No. 2025-060 DEL 27 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS" PROCESO No. 2025-046 Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-042 FABRICA DE TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO Gmail - envió correo proceso sancionatorio 2025-045 PIROTÉCNICOS DEL LLANO Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-039 LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-046 PARQUEADERO Y LAVADERO RODEO Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-050 MEDIC ESTHETIC1 Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-037 PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47 Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-049 BELLANOVA ESTÉTICA YULLY RODRÍGUEZ Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-047 PARQUEADERO Y LAVADERO DE LA 51 Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-047 CASA CLUB LOS CERROS SAS - HOTEL LA BENDICIÓN Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-044 CHATARRERÍA EL OASIS Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-038 PARQUEADERO EL DUENDE Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-043 FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL CASANARE Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-048 MAYRA C Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-035 LAVACARS DE LA 31 Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-051 SPLENDOR LASH Gmail - envío correo proceso sancionatorio 2025-029 CASA CLUB LOS CERROS-HOGAR GERIÁTRICO COMUNICACIÓN AUTO DE PRUEBAS PROCESOS		

RADICADO	PROCESO	DESTINATARIO
2026209180 2026-03-11	2025-029	CASA CLUB LOS CERROS-HOGAR GERIÁTRICO
2026207949 2026-03-04	2025-050	JESSICA FERNANDA ROJAS MERIDA / SPLENDOR LASH
2026207950 2026-03-04	2025-050	ANGIE DANIELA REINOSO VILLANUEVA – MEDIC ESTHETIC1
2026207953 2026-03-04	2025-049	YULLY DAYANNY RODRÍGUEZ FORERO-BELLANOVA ESTÉTICA YULLY RODRÍGUEZ
2026207991 2026-03-04	2025-048	OMAIRA CRISTIANO VARGAS PROPIETARIA – MAYRA C
2026207989 2026-03-04	2025-047	ELSY LORENA GONZÁLEZ PROPIETARIA – PARQUEADERO Y LAVADERO DE LA 51
2026207987 2026-03-04	2025-047	CASA CLUB LOS CERROS SAS – HOTEL LA BENDICIÓN
2026207936 2026-03-04	2025-046	LUIS WILLIAM CAMPOS CORREA – PARQUEADERO Y LAVADERO RODEO
2026207921 2026-03-04	2025-045	LUZ PATRICIA BERRIO FERNÁNDEZ – PIROTÉCNICOS DEL LLANO
2026207990 2026-03-04	2025-044	SEBASTIÁN HOYOS ARIAS PROPIETARIO – CHATARRERÍA EL OASIS
2026207948 2026-03-04	2025-043	LUZ MERY MONTAÑEZ PALACIOS – FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL CASANARE
2026207988 2026-03-04	2025-042	JUAN CARLOS LOZANO SIERRA PROPIETARIA – FABRICA DE TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO
2026207937 2026-03-04	2025-039	JORGE LUIS BARRERA FANDIÑO PROPIETARIO - LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB
Gmail - envío correo proceso sancionatorio EXP. No. 2025-027 AMY NATALIA TORRES PEÑA – GYM HUELLITAS Rad: 2026210054		

2026207931 2026-03-04	2025-038	FABIAN ANDRÉS TIRIA TIRIA PROPIETARIO - PARQUEADERO EL DUENDE
2026207945 2026-03-04	2025-037	HIPÓLITO ACEVEDO GONZÁLEZ PROPIETARIO – PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47
2026207947 2026-03-04	2025-035	CRISTIAN JAVIER LOPERA VILLANUEVA PROPIETARIO - LAVACARS DE LA 31

Gmail - envío correo proceso sancionatorio EXP. No. 2025-050 CESAR AUGUSTO GARRIDO GONZÁLEZ – TALLER DE ESTUFAS DON CESAR Rad: 2026210052
Gmail - envío correo proceso sancionatorio EXP. No. 2025-030 ANGIE DANIELA REINOSO VILLANUEVA – MEDIC ESTHETIC1 Rad. 2026210053
Gmail - envío correo proceso sancionatorio EXP. No. 2025-0026 JHON ALBERT ACURERO GÓMEZ – FJ ELECTRONICS Rad. 2026210051
Gmail - envío correo proceso sancionatorio EXP. No. 2025-021 CORPORACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA RECREACIÓN CUYA SIGLA SERA CORT RECREAR Rad. 2026210055
Comunicación 2026211083 de 2026-03-24 que da Respuesta a radicado 2026113232 recibido los alegatos de conclusión y sus anexos todo en 15 folios, presentados para el proceso sancionatorio 2025-042
Comunicación 2026211082 de 2026-03-24 que da Respuesta a radicado 2026113359 recibido el alegato presentado para el proceso sancionatorio 2025-049
Comunicación 2026212423 de 2026-03-27 que da Respuesta a radicado 2026114178 informarle que el mismo se adjuntará al respectivo expediente administrativo 2025-048
Comunicación 2026212077 de 2026-03-27 que da Respuesta a radicado 2026113985 envío correo electrónico copia integra del expediente que se adelanta SPLENDOR LASH

AUTO	EXPEDIENTE	No. comunicación
2026-058	2026-012 LAVAUTOS VARGAS ORTIZ	2026219066 2026-05-07 09:26:45
2026-059	2026-013 HOTEL CASA REAL LA 18	2026219012 2026-05-07 09:06:16
2026-060	2026-014 CANILANDIA DOG	2026219026 2026-05-07 09:10:20
2026-061	2026-015 HOTEL EL GABAN DEL LLANO	2026219033 2026-05-07 09:13:22

ACTO	EXPEDIENTE	No. comunicación

RES 041 13-03-2026	2026-025 INDERCAS	202622298 25-05-2026	
RES 080 05-05-2026	2025-029 CASA CLUB LOS CERROS – HOGAR GERIÁTRICO	2026222303 25-05-2026	
RES 081 05-05-2026	2025-032 PLANTA DE SUB-PRODUCTOS LA NOVILLITA	2026222301 25-05-2026	
AUTO 2026-089	2025-033 EVENTOS PIROTÉCNICOS EL LLANERO KING KONG	2026225594 10-06-2026	
RES 082 05-05-2026	2025-034 LAVA AUTOS FERRI	2026222305 25-05-2026	
RES 083 05-05-2026	2025-035 LAVACARS DE LA 31	2026222306 25-05-2026	
RES 084 05-05-2026	2025-037 PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47	202622299 25-05-2026	
RES 085 05-05-2026	2025-038 LAVADERO Y PARQUEADERO EL DUENDE	2026222300 25-05-2026	
RES 090 01-06-2026	2025-039 LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB	2026226172 12-06-2026	
RES 091 01-06-2026	2026-046 (040) PARQUEADERO Y LAVADERO RODEO	2026226171 12-06-2026	
RES 092 01-06-2026	2026-047 (041) PARQUEADERO Y LAVADERO DE LA 51	2026226170 12-06-2026	
RES 093 01-06-2026	2025-042 FABRICA DE TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO	2026226169 12-06-2026	
RES 094 01-06-2026	2025-043 FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL CASANARE	2026226166 12-06-2026	

4.3.1	EXP. 2026-014	PROPIETARIA CANILANDIA. DOG	NOTIFICACION PERSONAL AUTO INCIO
4.3.2	EXP. 2026-017	PROPIETARIA CLÍNICA VETERINARIA TRAUMAVET YOPAL	NOTIFICACION PERSONAL AUTO INCIO
4.3.3	EXP. 2026-019	REP LEGAL ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA SAS	NOTIFICACION PERSONAL AUTO INCIO
RES. 080	2025-029	CASA CLUB LOS CERROS-HOGAR GERIATRICO	3737847599999
RES. 043	2025-030	TALLE DE ESTUFAS DON CESAR	3736439799999
RES. 081	2025-032	PLANTA DE SUBPRODUCTOS LA NOVILLITA	3737930699999
AUTO 2026-089	2025-033	EVENTOS PIROTÉCNICOS KING KONG	3738884999999
RES. 082	2025-034	LAVA AUTOS FERRI	3738035999999
RES. 083	2025-035	LAVACARS DE LA 31	3738040199999
RES 084	2025-037	PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47	3738878599999
RES 085	2025-038	LAVADERO Y PARQUEADERO EL DUENDE	3738878899999
RES 090	2025-039	LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB	3741184999999
RES 091	2026-046 (040)	PARQUEADERO Y	3741184899999

No.	ACTO	EXPEDIENTE	No. comunicación
4.1.1	Comunicación	2026-015 HOTEL LAS ATALAYAS	2026228399 2026-06-25 15:59:14
4.1.2	Comunicación	2025-018 BARBERIA TRES CORTES	2026228398 2026-06-25 15:58:39
4.1.3	Comunicación	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	2026228397 2026-06-25 15:58:09
4.1.4	Comunicación	2025-020 CORP SOC Y CULT ATLANTIS	2026228359 2026-06-25 15:12:09
4.1.5	Comunicación	2025-021 CORT RECREAR – LEJANIAS	2026228358 2026-06-25 15:10:57
4.1.6	Comunicación	2025-023 SERV INTEG AUTOM SAS	2026228463 2026-06-26 10:10:10
4.1.7	Comunicación	2025-024 CLUB DE COLEADORES DE YOPAL	2026228462 2026-06-26 10:09:24
4.1.8	Proyecto Comunicación	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Asunto: tamite acto administrativo actualizacion COPSA
RES 099		2025-050 MEDIC ESTHETIC 1	3741183099999
AUTO 2025-113		2025-052 CLARIANTE	3738887099999
AUTO 2026-091		2025-053 LAU V PERMANENTE CENTRO DEPILACION	3738887799999
AUTO 092-2026		2025-047 CASA CLUB LOS CERROS	3738885999999
AUTO 093-2026		2025-047 CASA CLUB LOS CERROS	3738886099999

AUTO 2025-112	2025-079 EXUMACIONES ECF	3738888699999
AUTO 2026-059	EXP. 2026-013 HOTEL CASA REAL LA 18	3667176599999
AUTO 2026-060	2026-014 CANILANDIA DOG	3667177399999
2026-061	2026-015 HOTEL EL GABAN DEL LLANO	3667303499999
2026-062	2026-016 CASA CLUB LOS CERROS	3667305799999
2026-063	2026-017 CLÍNICA VETERINARIA TRAUMAVET YOPAL	3675248099999
2026-065	2026-019 ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA S.A.S.	3667309499999
2026-066	2026-020 FÉNIX CLUB LEJANÍAS	3667323399999
2026-067	2026-021 HOTEL EL TRASPORTADOR	3667324499999
2026-068	2026-022 TRAVESURAS NIGHT CLUB YOPAL	3667326099999
2026-069	2026-023 BABILONIA NIGHT CLUB	3673115599999
2026-071	2026-025 HOTEL NOGAL DE LA 20	3673552799999
2026-072	2026-026 RESIDENCIAS YAYITA	3674283799999
2026-073	2026-027 HOTEL ESTÉREO DEL LLANO	3674286199999
2026-074	2026-028 AGROVETERINARIA EL ALCARAVÁN	3674588599999

No.	ACTO	EXPEDIENTE	GUÍA No.
4.2.1	COMUNIC OFI	2025-015 HOTEL ATALAYAS	3844625299999
4.2.2	COMUNIC OFI	2026-018 BARBERIA TRES CORTES	3844610999999
4.2.3	COMUNIC OFI	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	3844625399999
4.2.4	COMUNIC OFI	2025-020 CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ATLANTIS CLUB	3844624799999
4.2.5	COMUNIC OFI	2025-021 CORT RECREAR	3844625099999
4.2.6	COMUNIC OFI	2025-023 SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ	3844625599999
4.2.7	COMUNIC OFI	2025-02 CLUB DE COLEADORES	3844625799999

La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II.

Por otra parte, la documentación física reposa en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Jurídica, en 83 Carpetas con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.

ACTIVIDAD No 5. Proyectar actos administrativos definitivos que den por terminada la actuación procesal en virtud del trámite sustancial de cada proceso administrativo sancionatorio, evitando la configuración del fenómeno de la caducidad. Producto: Cinco (5) resoluciones de calificación mensuales debidamente firmadas asignadas por el funcionario competente. Evidencia: Archivo digital y físico de cada acto administrativo debidamente organizado.

Durante la vigencia contractual, el contratista Proyectó actos administrativos definitivos que dan por terminada la actuación procesal en virtud del trámite sustancial de cada proceso administrativo sancionatorio, evitando la configuración del fenómeno de la caducidad.

RESOLUCIONES, POR LA CUAL SE CALIFICA EL PROCESO SANCIONATORIO		
No. 022-2026	GIMNASIO MODERNO IMPERIAL	EXP. No. 2025-016
No. 041 DE 13 DE MARZO DE 2026	INDERCAS	EXP. No. 2025-0025
No. 042 DE 13 DE MARZO DE 2026	AMY NATALIA TORRES PEÑA – GYM HUELLITAS	EXP. No. 2025-027
No. 043 DE 13 DE MARZO DE 2026	CESAR AUGUSTO GARRIDO GONZÁLEZ – TALLER DE ESTUFAS DON CESAR	EXP. No. 2025-030
No. 044 DE 13 DE MARZO DE 2026	JHON ALBERT ACURERO GÓMEZ – FJ ELECTRONICS	EXP. No. 2025-031
No. 045 DE 13 DE MARZO DE 2026	CORPORACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA RECREACIÓN CUYA SIGLA SERA CORT RECREAR	EXP. No. 2025-021
081 DE 5 DE MAYO DE 2026	PLANTA DE SUBPRODUCTOS LA NOVILLITA	EXP. No. 2025-032
080 DE 5 DE MAYO DE 2026	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S - HOGAR GERIÁTRICO	EXP. No. 2025-029
083 DE 5 DE MAYO DE 2026	LAVACARS DE LA 31	EXP. No. 2025-035
082 DE 5 DE MAYO DE 2026	LAVA AUTOS FERRI	EXP. No. 2025-034
085 DE 5 DE MAYO DE 2026	LAVADERO Y PARQUEADERO EL DUENDE	EXP. No. 2025-038
084 DE 5 DE MAYO DE 2026	PARQUEADERO EL CAMIONERO DE LA 47	EXP. No. 2025-037
RES 090 DE 1º DE JUNIO 2026	LAVADERO Y PARQUEADERO LA MAYORISTA JB	EXP. No. 2025-039

5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**5,0**
4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

	RES 091 DE 1º DE JUNIO 2026	PARQUEADERO Y LAVADERO RODEO	EXP. No. 2026-046 (040)			
	RES 092 DE 1º DE JUNIO 2026	PARQUEADERO Y LAVADERO DE LA 51	EXP. No. 2026-047 (041)			
	RES 093 DE 1º DE JUNIO 2026	FABRICA DE TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO	EXP. No. 2025-042			
	RES 094 DE 1º DE JUNIO 2026	FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL CASANARE	EXP. No. 2025-043			
	RES 095 DE 1º DE JUNIO 2026	CHATARRERÍA EL OASIS	EXP. No. 2025-044			
	RES 096 DE 1º DE JUNIO 2026	PIROTÉCNICOS DEL LLANO	EXP. No. 2025-045			
	RES 097 DE 1º DE JUNIO 2026	MAYRA C	EXP. No. 2025-048			
	RES 098 DE 1º DE JUNIO 2026	BELLANOVA ESTÉTICA YULLY RODRÍGUEZ	EXP. No. 2025-049			
	RES 099 DE 1º DE JUNIO 2026	MEDIC ESTHETIC 1	EXP. No. 2025-050			
	La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II. Por otra parte, la documentación física reposa en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-Jurídica, en 83 Carpetas con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.					
ACTIVIDAD No 6. Brindar apoyo jurídico en las solicitudes, conceptos y respuestas que requieran análisis legal derivados de la Inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Salud.	Durante la vigencia contractual, el contratista efectuó apoyo jurídico en la solicitud **TRAMITE ACTO ADMINISTRATIVO ACTUALIZACIÓN COPSA** y que requería análisis legal derivado de la Inspección, vigilancia y control en el componente de Salud Ambiental de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud.			5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,0**

Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, actas de reunión, soporte de correos electrónicos enviados.	La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II.	4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
ACTIVIDAD No. 7. Brindar acompañamiento jurídico en la elaboración de actos administrativos que, con ocasión de las necesidades del componente de Salud ambiental de la Dirección de Salud Pública, se requieran en el cumplimiento de los fines de la Inspección, vigilancia y control sanitario. Producto: Un (1) Acto o actuación administrativa según requerimiento. Evidencia: Actos o actuaciones administrativas debidamente firmados	Durante la vigencia contractual el contratista efectuó acompañamiento jurídico en la elaboración de actos administrativos que con ocasión de las necesidades del componente de Salud ambiental de la Dirección de Salud Pública, se requirió en el cumplimiento de los fines de la Inspección, vigilancia y control sanitario En atención a la actividad de soporte y control jurídico en el análisis, monitoreo y respuesta de las actuaciones administrativas asignadas por el despacho se realizó la revisión de las carpetas contractuales de las siguientes personas: **NOMBRE CONTRATISTA** / **MYCA** / **N. CTO** BRYAN STIVEN MARIÑO CORTES / MYCA-SS-CD-0013-2026 / 0143.2026 LIZBETH JANETH JIMÉNEZ DIAZ / MYCA-SS-CD-0002-2026 / 0109.2026	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,5**
		4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

	SANDY JOHANA AFRICANO GUEVARA	MYCA-SS-CD-0003-2026	0110.2026	3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	ASTRID PAOLA BENÍTEZ TARACHE	MYCA-SS-CD-0004-2026	0111.2026			
	ARLÉIS URRUTIA ORTIZ	MYCA-SS-CD-0005-2026	0112.2026			
	CLAUDIA YADIRA ROBLES MARIÑO	MYCA-SS-CD-0006-2026	0113.2026			
	LUSIMAR CANTILLO LOZANO	MYCA-SS-CD-0020-2026	0144.2026	2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	JOSÉ CLEYDI ORTIZ SUAREZ	MYCA-SS-CD-0023-2026	0145.2026			
	ESNEIDER JAIR SASTOQUE TAMAYO	MYCA-SS-CD-0024-2026	0146.2026			
	LAURA VALENTINA JUYA ROA	MYCA-SS-CD-0043-2026	0147.2026	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
	NÉSTOR FABIAN CHAPARRO MUÑOZ	MYCA-SS-CD-0008-2026	0115.2026			
	EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES	MYCA-SS-CD-0009-2026	0116.2026			
	ANAYIBE BARRERA CELY	MYCA-SS-CD-0010-2026	0118.2026			
	CLAUDIA CECILIA ROJAS CÁRDENAS	MYCA-SS-CD-0019-2026	0120.2026			
	ALIX NAYIBE CUEVAS GUTIÉRREZ	MYCA-SS-CD-0028-2026	0123.2026			
	SANDRA MILENA LÓPEZ CASALLAS	MYCA-SS-CD-0011-2026	0119.2026			
	YANNET URIBE DAZA	MYCA-SS-CD-0025-2026	0300.2026			
	LENNIS MARITZA TORRES DIAZ	MYCA-SS-CD-0044-2026	0308.2026			
	GINNA CATHERINE VARGAS LÓPEZ	MYCA-SS-CD-0044-2026	0309.2026			
	DORIS ESPERANZA VARGAS CÁRDENAS	MYCA-SS-CD-0046-2026	0310.2026			
	JHONNIER ALFONSO ESPINEL COMAYAN	MYCA-SS-CD-0048-2026	0312.2026			
	SANDRA YAMILE VARGAS PUERTO	MYCA-SS-CD-0049-2026	0313.2026			
	GINNA FERNANDA CABULO BETANCOURT	MYCA-SS-CD-0051-2026	0314.2026			
	ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ	MYCA-SS-CD-0075-2026	0318.2026			
	NATALIA RÍOS ROJAS	MYCA-SS-CD-0030-2026	0344.2026			
	BLANCA PATRICIA MORENO MARTÍNEZ	MYCA-SS-CD-0036-2026	0346.2026			
	JULIÁN EDUARDO CALA FUENTES	MYCA-SS-CD-0059-2026	0352.2026			
	MARÍA CAMILA PÉREZ MARTÍNEZ	MYCA-SS-CD-0060-2026	0353.2026			

	WINDY YOLENNY ACEVEDO MENDOZA	MYCA-SS-CD-0064-2026	0357.2026		
	JOHAN ANDRÉS CHAPARRO SARMIENTO	MYCA-SS-CD-0064-2026	0358.2026		
	FELIPE ANDRÉS MONTES SALCEDO	MYCA-SS-CD-0065-2026	0359.2026		
	ROBINSON GIOVANNI RAMÍREZ MORALES	MYCA-SS-CD-0066-2026	0361.2026		
	ZULEMA ESTEPA CUEVAS	MYCA-SS-CD-0066-2026	0362.2026		
	DURLEY KARINA NIÑO AMAYA	MYCA-SS-CD-0068-2026	0363.2026		
	CESAR ENOC TINEDO RINCÓN	MYCA-SS-CD-0066-2026	0364.2026		
	LAURA MILENA MALAGÓN HIGUERA	MYCA-SS-CD-0070-2026	0365.2026		
	JORGE IVÁN ACOSTA RINCÓN	MYCA-SS-CD-0070-2026	0366.2026		
	YURI TATIANA ÁVILA GARCÍA	MYCA-SS-CD-0077-2026	0370.2026		
	MARÍA CAROLINA ROJAS PIDIACHE	MYCA-SS-CD-0077-2026	0371.2026		
	CRISTIAN JAIR TIBADUIZA GUEVARA	MYCA-SS-CD-0081-2026	0373.2026		
	RICARDO SANABRIA	MYCA-SS-CD-0017-2026	0562.2026		
	MARÍA DEL PILAR VIANCHA CASTRO	MYCA-SS-CD-0021-2026	0563.2026		
	PEDRO JAVIER CONTRERAS BURGOS	MYCA-SS-CD-0033-2026	0564.2026		
	LIZETH VALENTINA RODRÍGUEZ CAMPOS	MYCA-SS-CD-0039-2026	0565.2026		
	JOHANNA MARCELA GUTIÉRREZ ZULETA	MYCA-SS-CD-0052-2026	0567.2026		
	ELIANA SHIRLEY PAEZ PERILLA	MYCA-SS-CD-0053-2026	0568.2026		
	ARLETH DEL CARMEN PATARROLLO FLETCHER	MYCA-SS-CD-0067-2026	0571.2026		
	JULIETH ISLENY CHAPARRO MORENO	MYCA-SS-CD-0079-2026	0573.2026		
	JOHAN ARTURO MORENO RAMÍREZ	MYCA-SS-CD-0079-2026	0577.2026		
	JAIBEN BOHÓRQUEZ BOHORQUEZ	MYCA-SS-CD-0079-2026	0578.2026		
	BEATRIZ DEL CARMEN PEÑATES LOZANO	MYCA-SS-CD-0080-2026	0579.2026		
	VIVIANA ANDREA PACHECO HIGUERA	MYCA-SS-CD-0045-2026	0800.2026		
	LISBED YOHANA AMEZQUITA FUENTES	MYCA-SS-CD-0018-2026	0804.2026		

Se efectuaron las siguientes comunicaciones a petición del Supervisor

Consecutivo	Tramite	Radicación
649769	Comunicación solicitud Traslado técnico del área de salud	2026302285
648751	Comunicación Suspensión de la decisión de reubicación de puesto de trabajo por necesidad del servicio	2026302024
648750	Comunicación Suspensión de la decisión de reubicación de puesto de trabajo por necesidad del servicio	2026302025
647599	Comunicación Comunicación Traslado por necesidad del servicio	2026301502
647592	Comunicación Comunicación Traslado por necesidad del servicio	2026301500

- Cesión contrato de prestación de servicios profesionales No. 0572 del 22 de enero de 2026 suscrito entre el Municipio de Yopal, María Paula Andrea Guzmán González y Karen Shirley Barragán Cruz
- Cesión Contrato de prestación de servicios profesionales No. 355 del 19 de enero de 2026 suscrito entre el Municipio de Yopal, Yexi Carolina Ortiz Zorro y Franci Imelda Diaz Chaparro
- Otrosí aclaratorio No, 1 a la Cesión Contrato de prestación de servicios profesionales No. 355 del 19 de enero de 2026 suscrito entre el Municipio de Yopal, Yexi Carolina Ortiz Zorro y Franci Imelda Diaz Chaparro
- Otrosí aclaratorio No, 2 a la Cesión Contrato de prestación de servicios profesionales No. 355 del 19 de enero de 2026 suscrito entre el Municipio de Yopal, Yexi Carolina Ortiz Zorro y Franci Imelda Diaz Chaparro

Así mismo, se dio respuesta a las siguientes peticiones elevadas al Despacho de la Secretaría

- 2026209290 de 11 de marzo de 2026, que da respuesta al radicado 2026108991 presentado por la señora CLAUDIA JOAQUINA SOGAMOSO PÉREZ
- 2026305868 de 11 de marzo de 2026, que da respuesta al radicado 2026304745 presentado por la secretaria de Gobierno
- 2026209290 de 12 de marzo de 2026, que da respuesta al radicado 2026111798 presentado por el señor JUAN CARLOS LOZANO SIERRA
- 2026209909 DE 13 marzo de 2025 que da respuesta al radicado 20261111335 presentado por la señora Karen Nataly Morales Chaparro

	• 2026209178 de 11 de marzo de 2026 que da respuesta al radicado PMY No. 0582-2026 presentada por el Personero Delegado en Asuntos Judiciales y Policivos de Yopal • 2026210061 de 13 de marzo de 2026 respuesta derecho petición radicada 2026109833 Dr Laureano Humberto Manrique Rodríguez. • 2026210057 de 2026-03-16, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN REMISIÓN RESOLUCIÓN No. 008 DE MARZO DE 2026 EXPEDIDA POR ALCALDÍA DE YOPAL-CASANARE. • 2026210058 de 2026-03-16, CÁMARA DE COMERCIO CASANARE REMISIÓN RESOLUCIÓN No. 008 DE MARZO DE 2026 EXPEDIDA POR ALCALDÍA DE YOPAL. • 2026210059 de 2026-03-16, PROCURADURÍA REGIONAL CASANARE REMISIÓN RESOLUCIÓN No. 008 DE MARZO DE 2026 EXPEDIDA POR ALCALDÍA DE YOPAL. • 2026210061 de 2026-03-16 que da Respuesta a Derecho de Petición Radicado No. 2026109833 *presencia de murciélagos en las instalaciones del despacho del Corregidor* • 2026210579 de 2026-03-19 que da Respuesta a radicado 2026108727 comunidad Vereda El Milagro atención a la denuncia formal por afectación al medio ambiente y a la salud relacionada con la actividad realizada en la Finca El Hato de propiedad del Señor Mauro Cuta • 2026306383 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003003-2026-00269-00-Juzgado Tercero Civil Municipal De Yopal • 2026306386 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003003-2026-00271-00-Juzgado Tercero Civil Municipal De Yopal • 2026306392 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003001-2026-00261-00-Juzgado Primero Civil Municipal De Yopal • 2026306619 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003004-202600266-00-Juzgado Segundo Civil Municipal De Yopal • 2026306620 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003004-2026-00262-00-Juzgado Primero Civil Municipal De Yopal • 2026211243 de 2026-03-25 que da Respuesta a radicado 2026113241 hechos que se vienen presentando en el establecimiento de comercio propiedad de la sociedad que usted representa CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ATLANTIS CLUB • 2026211242 de 2026-03-24 que da Respuesta a radicado 2026111585 alerta temprana por ideación suicida reportada al programa de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal de Yopal • 2026211244 de 2026-03-25 que da Respuesta Radicado No. 202665700000896571 de fecha 19-03-2026 Informe de las acciones de inspección y vigilancia efectuadas al Hogar Geriátrico • 2026307096 de 2026-03-27 Comunicación Traslado por competencia radicado con No. 2026113832 de fecha 24 de marzo de 2026 medición de niveles de intensidad auditiva a la iglesia Pentecostal Unida de Colombia • 2026212003 de 2026-03-27 respuesta a radicada con el No. 2026113832 de fecha 24-03-2026 - (PMY No. 0855-2026) información solicitada no corresponde a gestiones que estén dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría		

	• 2026213137 de 2026-04-07 que da Respuesta a radicado 2026112232 manejo de cementerios y exhumaciones en general • 2026307709 de 2026-04-08 que da Respuesta a radicado 2026305093 formación de los resultados de las muestras realizadas al agua cruda en la proyección de bocatoma Quebrada Agua Blanca. • 2026307828 de 2026-04-09 que da Respuesta Traslado por competencia – solicitud intervención problemática Comuna II del municipio de Yopal. • 2026307827 de 2026-04-09 Comunicación Traslado ANDREA FAJARDO RODRÍGUEZ rea funcional de Vigilancia de Salud Pública en el eje temático área ambiental • 2026307977 de 2026-04-09 Comunicación Traslado EINY XIOMARA MEDINA DIAZ área funcional de Vigilancia de Salud Pública en el eje temático área Seguridad Alimentaria y Nutricional • 2026306382 de 2026-03-19 respuesta acción de tutela-primera instancia 850014003004-2026-00147-00 Juzgado Cuarto Civil Municipal De Yopal • Comunicación ACTO ADMINISTRATIVO ACTUALIZACIÓN COPSA – PROYECTO DECRETO La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II.			
ACTIVIDAD No. 8. Planear y desarrollar capacitaciones sobre procesos sancionatorios al Talento Humano cuando el supervisor lo requiera. Producto: Una (1) capacitación mensual sobre medidas sanitarias y procesos sancionatorios. Evidencia: Acta de reunión, planilla de asistencia, registro fotográfico, presentación Powert Point.	Durante la vigencia contractual el contratista Planeó y desarrolló capacitaciones sobre procesos sancionatorios al Talento Humano cuando el supervisor lo requirió Tres (3) Actas de capacitación - No.310.220.160-01 y Powert Point del 19/05/2026, siete (07) folios - No. 310.220.160-02 del 10/06/2026 cuatro (04) folios - 310.220.160-02 del 2606/2026 capacitación-mesa de trabajo sobre estado actual procesos sancionatorios al Talento Humano La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II, y en la carpeta física de esta TRD	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,0**
		4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td><td></td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD No. 9.
Brindar soporte jurídico en las respuestas a peticiones, quejas y requerimientos relacionadas con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control que le sean asignadas por el supervisor. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envíos</td><td>Durante la vigencia contractual el Contratista prestó soporte jurídico en las respuestas a peticiones, quejas y requerimientos relacionadas con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control que le sean asignadas por el supervisor.

- respuesta a requerimiento relacionado con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control presentado por parte DE HOMECENTER respecto de una aclaración al acta de IVC realizada.

Igualmente, como soporte jurídico, se dio respuesta a las siguientes tutelas:

<table>
<tr><td>PROCESO:</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>RADICACIÓN:</td><td>850014003001-2025-00546-00</td></tr>
<tr><td>ACCIONANTE:</td><td>ALEXANDER MENDIVELSO</td></tr>
<tr><td>ACCIONADO:</td><td>SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>VINCULADOS</td><td>MUNICIPIO DE YOPAL</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>JUZGADO:</td><td>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROCESO:</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
<tr><td>RADICACIÓN:</td><td>850014003003-2026-00553-00</td></tr>
<tr><td>ACCIONANTE:</td><td>RAÚL LUNA AO. DOMINGO CONDE RUEDA</td></tr>
<tr><td>ACCIONADO:</td><td>CAPRESOCA EPS</td></tr>
<tr><td>VINCULADOS</td><td>SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL
RED HUMANA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
RED ZENTRIA</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td><td>RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA</td></tr>
</table>
</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="4">4,5</td></tr>
<tr><td></td><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td></td><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td></td><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
</table>

JUZGADO:	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	85001-40-46-002-2026-00175-00
ACCIONANTE:	ALFONSO GAHONA SALINAS AO. DOMINGO CONDE RUEDA
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD,
ASUNTO:	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00573-00
ACCIONANTE:	ARMANDO VILLAREAL PATIÑO
ACCIONADO:	EPS SANITAS
VINCULADOS	IPS OPTISALUD MUNICIPIO DE YOPAL
ASUNTO:	RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003003-2026-00613-00
ACCIONANTE:	HERNANDO LUIS TORRES CARAZO
ACCIONADO:	CENTRO MEDICO JUAN LUIS LONDOÑO
VINCULADOS	E.S.E. SALUD YOPAL, SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL Y CAPRESOCA EPS
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00623-00
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL como agente oficioso de la menor M.A.D.Q.
ACCIONADO:	SANITAS EPS
VINCULADOS	SECRETARÍA DE SALUD DE YOPAL

1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válido

	DEFENSORÍA DE FAMILIA PROCURADURÍA REGIONAL ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- SEGUIMIENTO
RADICACIÓN:	850012333000-202000232-00
ACCIONANTE:	**JOSÉ CATALINO MELÉNDEZ**
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE DESPACHO 002 MAGISTRADA PONENTE: DRA. BELSY YOHANA PUENTES DUARTE

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850013103002-2026-00151-00
ACCIONANTE:	MERCEDES BELLO ALARCÓN A/O JORGE ENRIQUE IBAÑEZ CARDOZO
ACCIONADO:	NUEVA EPS
VINCULADOS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ADRES, SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE, SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD YOPAL CASANARE e IPS IDIME
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00583-00
ACCIONANTE:	EMIRO CRUZ FERNANDEZ
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	GYOMEDICAL IPS SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003004-2026-00592-00
ACCIONANTE:	MARÍA LUCILA VASQUEZ DE OSORIO representada por MARIA ARACELLY OSORIO VASQUEZ
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00593-00
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL como agente oficioso de la menor ASDG
ACCIONADO:	SANITAS EPS
VINCULADOS	SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL YOPAL Y DEPARTAMENTAL DE CASANARE DEFENSORÍA DE FAMILIA DE YOPAL PROCURADURÍA REGIONAL DE CASANARE
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-2026-00599-00
ACCIONANTE:	ANA MARÍA PIDIACHE DE VALDERRAMA
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESO:	ACCION DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	850014003001-**2026-00606**-00
ACCIONANTE:	FUNDACIÓN MALUNEI como agente oficioso de MARÍA DEL ROSARIO NIEVES
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS

	VINCULADOS	SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL y DEPARTAMENTAL DE CASANARE INVIMA		
	ASUNTO:	ADMITE TUTELA		
	JUZGADO:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL		

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA- PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	85001400300320260061400
ACCIONANTE:	BELQUIS MABEL HERNÁNDEZ BETANCOURTH
ACCIONADO:	CAPRESOCA EPS
VINCULADOS	SECRETARIA DE SALUD DE YOPAL CASANARE, BRISTOL MYERS SQUIBB Y MUNDO FARMA
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
JUZGADO:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II, y en la carpeta física de esta TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.

ACTIVIDAD No. 10. Adelantar y tramitar los procesos de cobro persuasivo de las obligaciones no tributarias de acuerdo a los procesos sancionatorios sanitarios de salud ambiental, que se encuentren en firme, así como enviar los expedientes a la Dirección de cobro Coactivo de la Secretaría de	Durante la vigencia contractual el Contratista Adelanto y tramitó los procesos de cobro persuasivo de las obligaciones no tributarias de acuerdo a los procesos sancionatorios sanitarios de salud ambiental, que se encuentren en firme	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,5**
		4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

No.	**ACTO**	**EXPEDIENTE**	**No. comunicación**
10.1.1	Comunicación	2026-015 HOTEL LAS ATALAYAS	2026228399 2026-06-25 15
10.1.2	Comunicación	2025-018 BARBERIA TRES CORTES	2026228398 2026-06-25 15:

Hacienda Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No. 127 de 2022 y Decreto Municipal 402 de 2023. Evidencia: Comunicaciones oficiales de cobro persuasivo, matriz en archivo excel, pdf de los soportes de envío a la Secretaría de Hacienda de Yopal. Producto: Comunicaciones por cada proceso sancionatorio asignado. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envíos.	10.1.3	Comunicación	2025-019 LA MAGIA DEL BARBERO	2026228397 2026-06-25 15:	3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	10.1.4	Comunicación	2025-020 CORP SOC Y CULT ATLANTIS	2026228359 2026-06-25 15:			
	10.1.5	Comunicación	2025-021 CORT RECREAR – LEJANIAS	2026228358 2026-06-25 15			
	10.1.6	Comunicación	2025-023 SERV INTEG AUTOM SAS	2026228463 2026-06-26 10	2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	10.1.7	Comunicación	2025-024 CLUB DE COLEADORES DE YOPAL	2026228462 2026-06-26 10:			
	La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma SECOP II, y en la carpeta física de esta TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO.				1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válido	
ACTIVIDAD No. 11. Alimentar y mantener debidamente actualizada la Matriz de Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, en relación con los procesos sancionatorios que se encuentren a su cargo. Producto: Matriz Excel actualizada de procesos	Durante la vigencia contractual el Contratista alimentó y actualizó la matriz en formato Excel, denominada: Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, en relación con los procesos sancionatorios aperturados.				5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,0**
	La anterior información se encuentra en carpeta compartida Drive del correo electrónico juridicasoportessalud@gmail.com, en compartido 0116-2026_ABOGADO HERNÁN_ GÓMEZ / informe 1 A 6 CONTRATO 0116-2025 y se podrá verificar en el Secop/Contratos/0116.2026/Ejecución de				4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

sancionatorios de acuerdo a formato definido. Evidencia: Matriz Excel	contratos /0116-2026 ANEXOS INFORME 1 A 6.	3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válido	
ACTIVIDAD No. 12. Organizar los documentos generados producto del desarrollo del objeto contractual con base en la tabla de retención documental de la Dirección de Salud pública. Producto: Organizar el 100% de los documentos generados. Evidencia: Archivo físico organizado.	Durante la vigencia contractual el Contratista ha procedido con la organización de los documentos generados producto del desarrollo del objeto contractual con base en la tabla de retención documental de la Dirección de Salud pública. La anterior información se encuentra reportada en los informes mensuales, cargados en la Plataforma de comunicación interna QfDocument. Por otra parte, la documentación física reposa en Archivo de gestión de Secretaría de Salud-	5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	**4,5**
		4,0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

Matriz de procesos sancionatorios.	Jurídica, en 83 Carpetas con código TRD No 310.0215.0165, Serie: SALUD PUBLICA, Subserie: PROCESO SANCIONATORIO	3,0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válido	

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo. máximo conforme a los plazos legales	5,0	EXCELENTE. - Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	**4,0**
	4,0	BUENO. - Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	

vigentes y lo requerido en el contrato.	3,0	REGULAR. - Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE. - Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE. - Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4,0
	4,0	BUENO. - Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR. - Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE. - Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
❖Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	40	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	70%
❖Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo	40	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales	15%

requerido en el contrato.		el porcentaje es del 20%)	
❖Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	40	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	15%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**40**		**100%**

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de un millón trescientos ochenta y siete mil pesos ($1.387.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 1.040.000,0
Estampilla procultura	$ 347.000,0

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SS-CD-0009-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos o si hay y se realizaron las siguientes actividades para mitigarlo. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

8. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Durante la ejecución del contrato del 16 de Enero de 2026 al 30 de Junio de 2026, el contratista realizó, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos que pertenecen al componente ambiental y a los cuales se les adelantó la imposición de medidas sanitarias de seguridad, con carácter eminentemente transitorio y preventivo, en el marco de las competencias en Salud Pública, las acciones necesarias y tendientes a brindar soporte y control jurídico en el análisis, monitoreo y respuesta de las actuaciones administrativas asignadas por el despacho así como la sustanciación de procesos sancionatorios derivados de las actividades de inspección y vigilancia en el Municipio de Yopal.

El presente informe se firma en Yopal, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Yopal

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
GESTION FINANCIERA
TRD No. 1400.50.5.2026 - 8314

MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No. CONSECUTIV CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:	26 - 8314	**No. CONS. ENTRADA:**		**FECHA CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:**	9/07/2026
TERCERO / BENEFICIARIO:	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES			**NIT/ CC:**	80433654

CONDICION:	VA	CONTRATACION DIRECTA	**REGISTRO PRES. No:**	26 348				**CERTIFICADO DISP. No:**	26 311
No SOPORTE:	0116 2026-		**TIPO:**	CONTRATACION DIRECTA				**POLIZA No:**	
ADICIONAL:			**CLASE:**	CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS				**CENTRO DE UTILIDAD:**	
FECHA No SOPORTE:	15/01/2026		**CATEGORIA RP:**	CONTRATOS				**ACTO ADMINISTRATIVO:**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA SALUD		**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	005	DÍAS:	015	**CUENTA BANCARIA:**	

CONCEPTO: ACTA PARCIAL 5, 4 FOLIOS. BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12.15	servicios administrativos del gobierno general	1.2.3.2.28.02	coljuegos (máximo el 25 % en los términos del art. 60 de la ley 715)	6.300.000,00
1.1.01.02.200.03.01	impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios vigencia actual	1.2.1.0.00.01	ingresos corrientes de libre destinación	63.000,00
			TOTAL PRESUPUESTO	**6.300.000,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO COSTOS		NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	80433654	Edgar Hernan Gomez Morales	6.300.000,00	63.000,00	0,00
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	80433654	Edgar Hernan Gomez Morales	6.300.000,00	0,00	63.000,00
2.4.01.01.03	Bienes y Servicios - Sec. Salud - Funcionamiento	03	SALUD - FLS	80433654	Edgar Hernan Gomez Morales		0,00	6.237.000,00
2.9.17.04.03	Retenciones ICA	03	SALUD - FLS	80433654	Edgar Hernan Gomez Morales		0,00	63.000,00
5.1.11.79.02	Honorarios - Sec Salud	03	SALUD - FLS	80433654	Edgar Hernan Gomez Morales		6.300.000,00	0,00
					SUMAS IGUALES		**6.363.000,00**	**6.363.000,00**

DIDIER VARGAS JAIMES
Elaborado por:

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES	HUGO ORLANDO LUNA	ELABORO	REVISO:
SECRETARIO DE HACIENDA	TESORERO	Didier Ivan Vargas Jaimes	

Alcaldía Municipal de Yopal

PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2026 - 8087

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

INFORMACION DEL PAGO					
PAGO No:	26 - 8087	**FECHA DEL PAGO:**	10/07/2026	**CONSTITUCION No:**	26 8314
BENEFICIARIO:	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES			**NIT/ CC:**	80433654
VALOR A PAGAR:	6.237.000,00			**TRANSFERENCIA:**	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
VALOR EN LETRAS:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS				
CONCEPTO:	ACTA PARCIAL 5, 4 FOLIOS. BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.				

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12.15	Servicios administrativos del gobierno General	1.2.3.2.28.02	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	6.300.000,00
			TOTAL PRESUPUESTO:	**6.300.000,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.07.55	BBVA 981-392525 Otros Gastos Salu	03	80433654	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES	0,00	0,00	6.237.000,00
2.4.01.01.03	Bienes y Servicios - Sec. Salud - Func	03	80433654	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES	0,00	6.237.000,00	0,00

TOTAL A PAGAR: 6.237.000,00

johan.arlex.perez

HUGO ORLANDO LUNA

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	10/07/2026
	VALOR A PAGAR:	$ 6.237.000,00

Alcaldía Municipal de Yopal

PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2026 - 8087

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

ELABORO | PREPARADOR SUCURSAL | APROBO

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	10/07/2026
	VALOR A PAGAR:	$ 6.237.000,00

Yopal, 22 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE

Yo, **EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES**, Identificado con la Cedula de ciudadanía Nro. **80.433.654** expedida en **Bogotá,** manifiesto bajo gravedad de juramento que, **No estoy obligado a Facturar Electrónicamente,** según lo establecido en el Artículo No. 8 de la resolución 165 del 01 de noviembre del año 2023 expedida por la DIAN y las responsabilidades registradas en el Registro Único Tributario – RUT.

Anexo: Copia del RUT

Atentamente,

EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES
C.C. No. **80.433.654** expedida en **Bogotá**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861239590

(415)7707212489984(8020) 000001486123959 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 3 3 6 5 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 3 3 6 5 4

Lugar de expedición	23. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MORALES	EDGAR	HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 6 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico edhergomo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 7 8 1 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 5 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-09-07 / 08:23:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MORALES EDGAR HERNAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO